

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Castro del Río**

Núm. 2.320/2021

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 3 de junio de 2021, se ha admitido a trámite el Proyecto de Actuación presentado por doña Ana Belén Tamajón Medina, para REINSTALACIÓN DE UNA EXPLOTACIÓN DE CAPRINO", con emplazamiento en Polígono 35; parcela 57, en el Paraje "Sotomajuelo-Veneguitas" del término municipal de Castro del Río.

Conforme establece el artículo 43.1 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre de 2002, de Ordenación Urbanística de Andalucía, el citado Proyecto de Actuación y el expediente instruido al efecto, queda sometido a trámite de información pública por plazo de veinte días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, con llamamiento a los propietarios de terrenos incluidos en el ámbito del proyecto, al objeto de que puedan presentar las reclamaciones o alegaciones que estimen convenientes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Castro del Río, 7 de junio de 2021. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Salvador Millán Pérez.